GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CÓDIGO: FR-PD-BP-02
	FORMATO DE VIABILIDAD TÉCNICA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA EMISIÓN: 25 03 2026
		VERSIÓN 11

VIABILIDAD TÉCNICA No. 0073 DE 2025

PLAN DE DESARROLLO:	UND	PILAR	EJE ESTRA.	ACCION ESTRA.	SECTOR DE INVERSIÓN	PROG. PPTAL	CODIGO ID	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MM	AÑO
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	10	3	15	35	45	1	1504207	202500000035149	3062		17	09	2026

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
OBJETO:	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL Y CONSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA "ARAUCA TRANSFORMA VIDAS" PARA JOVENES EN RIESGO Y VINCULADOS AL SRPA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL PROYECTO:	$ 8.859.024.866,37 — TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 MESES
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA — PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN: ACTUALIZACIÓN
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY — TELÉFONO: 8852909

1. VIABILIDAD

1.1 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios

CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	CÓDIGO SISPT	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
450100402	IP-249	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas	3	1

ORIENTACIÓN DE LA META PRODUCTO: (Marque con una X)	ACUMULATIVO	X	NO ACUMULATIVO	

¿El proyecto tiene concordancia con alguna iniciativa o subprograma PDET? Marque con una X	SI:	NO:X	Si la respuesta es SÍ, responda lo siguiente:	CODIGO DE LA INICIATIVA:	CODIGO DE SUBPROGRAMA:

1.2 CODIFICACION PRESUPUESTAL

DENOMINACION	CÓDIGO	VALOR	DESCRIPCION
CLASIFICADOR CCPET	2.3.2.02.02.009	$ 8.859.024.866,37	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
CLASIFICADOR CPC DANE	91290		Servicios de la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridad
CLASIFICADOR DETALLE SECTORIAL (APLICA SOLO PARA SECTOR SALUD Y EDUCACION)	N/A		

1.3 CONCEPTO DE VIABILIDAD

DESCRIPCION	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACION
A. EL PROBLEMA ESTÁ BIEN DEFINIDO	x		
B. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA	x		
C. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA	x		
D. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	x		
E. LAS METAS A ALCANZAR ESTÁN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS	x		
F. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA	x		
G. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	x		
H. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	x		
I. LA MGA WEB ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	x		
J. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	x		
K. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE	x		

1.4 CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE		
	SI	PARCIAL	NO
A. TÉCNICO	x		
B. SOCIAL	x		
C. AMBIETAL	x		
D. JURIDICA	x		
E. ECONOMICA	x		
F. FINANCIERA	x		
G. DESASTRES			X
H. LOCALIZACION	x		
I. INSTITUCIONAL - ORGANIZACIONAL	x		
J. COMUNITARIOS	x		

RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD (MARQUE CON UNA X)	
FAVORABLE	NO FAVORABLE
X	

NOTA: CADA SECRETARIA ES RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS A CONCEPTUAR DEL PROYECTO.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN DE LA VIABILIDAD

FIRMA
OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

FIRMA
KATRINY HIDALGO CASTRO
Profesional Universitario SGSC

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O AREA	FIRMA
Proyectó:	SHIRLEY PAULIN GARCIA MONTAÑEZ	PROFESIONAL DE APOYO SGSC	
Revisó:	KATRINY HIDALGO CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SGSC	
Aprobó	OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY	SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.